



RV: Aprobación | AVISO | Empresas Municipales de Cali - EMCALI | RCSP | Previsora | F2023LHJF1056 | Claim: 53706 | Previsora como tercera civilmente responsable / Everest 064827600 /DCR033250

Desde ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Fecha Lun 31/03/2025 9:17

Para Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

1 archivo adjunto (108 KB)

PROPUESTA DE HONORARIOS PRF 1900.27.06.24.1714.pdf;

Buenos días

Doctora cordial saludo en correo que antecede adjunto confirmación de oferta de honorarios de litisof en asunto por favor cargar lo correspondiente en litisof, muchas gracias.

Cordialmente,

The image shows a promotional graphic for Previsora Seguros. On the left, there is a logo featuring a stylized tree with a circular top, above the text "PREVISORA SEGUROS" and the slogan "No prometemos, aseguramos". On the right, there is a vertical purple-to-pink gradient bar containing contact information for Alejandra Santodomingo Aguirre, including her phone number (601 348 57 57 Ext 132), email (Alejandra.santodomingo@previsora.gov.co), website (www.previsora.gov.co), and address (Calle 57 No 9-07, Bogotá). At the bottom right of the bar, it says "Un futuro seguro".

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Enviado el: viernes 28 de marzo de 2025 16:55

Para: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: Aprobación | AVISO | Empresas Municipales de Cali - EMCALI | RCSP | Previsora | F2023LHJF1056 | Claim: 53706 | Previsora como tercera civilmente responsable / Everest 064827600 /DCR033250

Buen día Alejandra,

Amablemente te comparto autorización del mercado reasegurador, en cuanto a los honorarios.

Remito autorización de Everest:

"En relación con los honorarios solicitados para este caso, Everest autoriza, sujeto a la aprobación de DUAL, hasta la cantidad propuesta, esto es, la suma de COP\$1,462,000 para todos los procedimientos derivados de los hechos que motivan el mencionado proceso".

Quedamos atentos a sus comentarios.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.

Cordialmente



DOCUMENTO DE USO INTERNO

DOCUMENTO DE USO INTERNO

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:16

Para: Nataly Cardona <nataly.cardona@aon.com>; DAYANA MARCELA URREA <DAYANA.URREA.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; Felipe Villamarin <felipe.villamarin@aon.com>

CC: Lineas Financieras - Aon Reinsurance <lineas.financieras.aon.reinsurance@aon.com>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 53706 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1714

ALERT: This message originated outside of Aon's network. **BE CAUTIOUS** before clicking any link or attachment.

Buen dia Estimados

Amablemente solicitamos de sus valiosos comentarios en cuanto a conocer la aprobación de los Gastos de Defensa en el proceso de vinculación.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.

Cordialmente



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Nataly Cardona

Enviado el: lunes 20 de enero de 2025 10:47

Para: LIBARDO TOBAR ; Felipe Villamarin

CC: JUAN DAVID GALVIS ; Lineas Financieras - Aon Reinsurance

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 53706 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1714

Libardo, buenos días.
Copio a Felipe, quien es la persona que esta liderando la cuenta de EMCALI

Nota: Agradecemos su gentil colaboración, no modificando el asunto asignado para el siniestro en curso; los radicados asignados por los reaseguradores y cedente, serán incluidos a la referencia

Saludos,

Nataly Cardona Rios
Senior Claims Executive Reinsurance
www.aon.com/colombia

Aon
Cra. 11 N° 86-53 | Piso 1 | Bogotá, Colombia

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2025 10:44
Para: Nataly Cardona <nataly.cardona@aon.com>
CC: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>; Lineas Financieras - Aon Reinsurance <lineas.financieras.aon.reinsurance@aon.com>
Asunto: RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 53706 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1714

ALERT: This message originated outside of Aon's network. **BE CAUTIOUS** before clicking any link or attachment.

Buen dia Estimada Nataly

Amablemente compartimos Aviso Reaseguro, frente al Litisoft de la referencia.

Mediante el presente correo busco dar aviso del siniestro relacionado con póliza de responsabilidad civil 1020022 endoso 3 expedida por Cali. Con los siguientes datos:

- LITISOFT 53706
- Radicado del proceso: 1900.27.06.24.1714
- Fecha de notificación: 10 de DICIEMBRE de 2024 .
- Etapa: el día 10 de DICIEMBRE nos notificaron el auto de apertura, el cual se adjunta.
- Despacho: CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
- Presuntos responsables: SANDRA PATRICIA ESCOBAR GUTIÉRREZ
- Apoderado: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
- Hechos: SEGÚN EL AUTO DE APERTURA, SE INVESTIGA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EVIDENCIADAS EN UN BIEN INMUEBLE ASIGNADO A LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE TELECOMUNICACIONES DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P, QUE PRESENTA DETERIORO EN PAREDES Y PISOS, GENERANDO AFECTACIÓN AL BIEN PÚBLICO, COMO RESULTADO DE LA FALTA DE GESTIÓN Y CONTROL DE PARTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
- Siniestro: 28179-2024-4-13
- Cuantía Detrimento: \$24.323.937 sin indexar
- Póliza: RC 1020022 endoso 3
- Sin deducible pactado
- Contingencia: \$24.323.937
- Reserva de indemnizaciones: \$486.479 Según nuestra política de reservas es del 2% de la contingencia si está en auto de apertura
- Calificación contingencia. EVENTUAL, pues si bien la póliza opera por reclamación, en algunas oportunidades la Contraloría no tiene en cuenta esto y verifica que estuviese vigente para la época de los hechos.
- ABOGADA INTERNA: ALEJANDRA SANTODOMINGO AGUIRRE.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.



Libardo Tobar Velasco
Practicante Universitario | Vicepresidencia Técnica

- 601 348 57 57 Ext. 3017
- libardo.tobar.ext@previsora.gov.co
- www.previsora.gov.co
- Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.